

EL PALACIO DE RODRIGO DE OROZCO DE ÚBEDA. DE FORTIFICACIÓN A ESPACIO DE REPRESENTACIÓN¹

IRENE MONTILLA TORRES Y MERCEDES NAVARRO PÉREZ

Área de Historia Medieval, Departamento de Patrimonio Histórico, Universidad de Jaén

Resumen: Con motivo del proyecto de ampliación del Parador de Turismo de Úbeda (Jaén) se realizó una excavación cuyos resultados son la base de este trabajo. El solar englobaba en su interior parte del sistema defensivo del antiguo alcázar medieval. Durante los trabajos arqueológicos se constató que la fortificación tenía un origen prehistórico. En el siglo XV los grandes linajes de la ciudad se agruparon en bandos que lucharon constantemente por el control del Alcázar. Como consecuencia, la Corona dictó orden de demolición de su recinto amurallado. A finales del siglo XVI dicho espacio fue aprovechado para diseñar y empezar a construir un palacio, el conocido como el palacio inacabado de don Rodrigo de Orozco.

Palabras clave: Fortificación, muralla, palacio, arqueología medieval, arquitectura renacentista.

Abstract: On the occasion of a project to extend the Parador de Turismo in Úbeda (Jaén), an excavation was carried out, the results of which form the basis of this work. The site included part of the defensive system of the old medieval fortress. During the archaeological work it was found that the fortification had a prehistoric origin. In the 15th century, the great lineages of the city were grouped into factions that constantly fought for control of the Alcázar. As a result, the crown ordered the demolition of the walled enclosure. At the end of the 16th century, this space was used to design and begin to build a palace, known as the unfinished palace of Rodrigo de Orozco.

Keywords: Fortification, wall, palace, medieval archaeological, Renaissance architecture.

INTRODUCCIÓN

En el año 2001 se realizó una excavación arqueológica en el edificio número 7 de la plaza Vázquez de Molina de Úbeda que estuvo motivada por la prevista futura ampliación del Parador Nacional de Turismo de la localidad, situado enfrente, que ocupa el palacio conocido como del Deán Ortega (figura 1). La intervención arqueológica tuvo dos fases. La primera no conllevó la demolición del inmueble porque se concentró en los huertos, localizados en la parte trasera del mismo. La calidad y entidad de los restos documentados que incluían parte de la fachada de un palacio renacentista (Sanguino 2001), conllevó la realización de un segundo proyecto arquitec-

tónico y de una nueva intervención. Fue entonces cuando se procedió a demoler el edificio, del que se hizo un estudio paramental previo, con el fin de poder excavar en extensión todo el solar (Montilla, Navarro, Barba 2008).

Los vestigios localizados en los huertos se encontraban en la zona más alta, a casi 10 m por encima del actual nivel de la plaza. Dicho desnivel se generó como consecuencia de la introducción de sucesivas reformas y superposiciones de la fortificación medieval. Las fases detectadas en la intervención arqueológica abarcan desde la prehistoria hasta la actualidad.

1. LOS ORÍGENES DE LA ACTUAL CIUDAD DE ÚBEDA.

El lugar donde se ubica el edificio (y posterior solar) al que se refieren estas líneas se encuentra en el barrio denominado el “Alcázar”, por

¹ Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i “Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial” (PID2021-127438NB-I00), financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

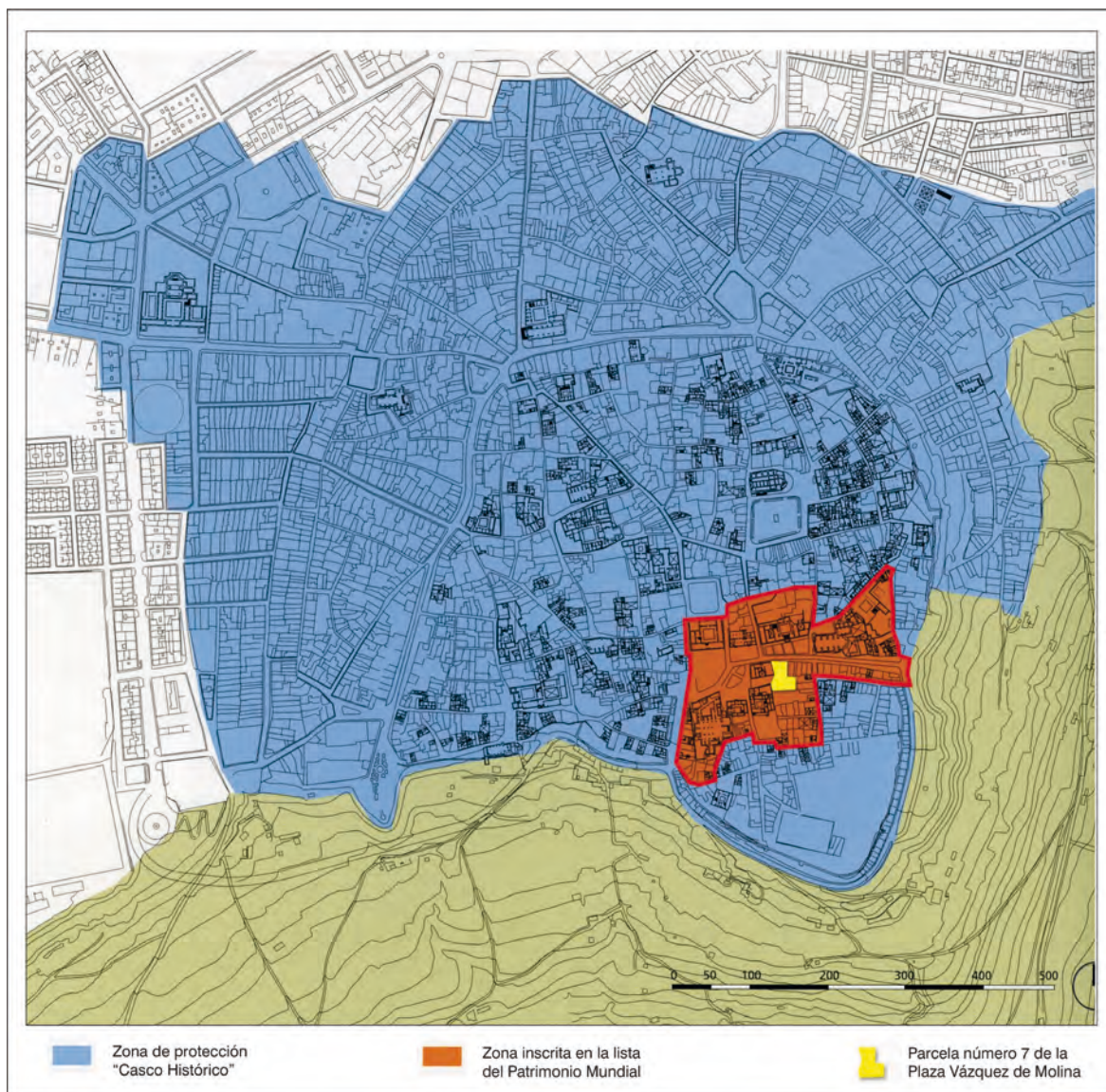


Figura 1. Plano de situación del área excavada.

tratarse de la zona de fundación de la medina andalusí y encontrarse rodeado su perímetro por un recinto amurallado aún visible y conservado en gran parte. En su interior se encuentra el yacimiento prehistórico conocido como Eras del Alcázar, que se localiza sobre un espolón rodeado de fuertes pendientes que lo convierten en un lugar idóneo para el control y la defensa, situación que provocó que se ubicara en este punto un asentamiento durante la Edad del Bronce (mediados del II milenio a. C.), del que pudimos documentar parte de su muralla (Montilla, Navarro, Barba 2008). Este potente elemento fue aprovechado por la fortificación medieval que presenta la misma alineación y

que se asentó sobre el mismo, comenzando a generarse así un importante desnivel con respecto a la zona de la actual plaza, como se ha señalado. La muralla del Bronce, con un grosor de 2,5 metros, está construida con mampostería en seco, y presenta la misma alineación que la fortificación medieval.

Posteriormente parece producirse un hiato en la ocupación de la zona hasta época tardoantigua, en que se registran algunos materiales y muros sin que podamos concretar su funcionalidad por lo parcial de su conservación. No obstante, estas evidencias confirman la ocupación de esta área, lo que debe relacionarse con estructuras de la misma cronología identificadas



Figura 2. Evolución del antemural del recinto amurallado del Alcázar durante el periodo medieval.

en otras intervenciones arqueológicas realizadas en solares colindantes (Barba, Navarro, 2009).

2. LA MURALLA MEDIEVAL

‘Ubbadat al-‘Arab (Úbeda) fue fundada por ‘Abd al-Rahmān II (206-238/822-852) y terminada por el gobernador de la cora de Jaén, Hasim b. ‘Abd al-‘Aziz, en tiempos de su hijo y sucesor Muḥammad I (Aguirre, Jiménez, 1979: 44, 137), aunque ya hay noticias de una ocupación islámica anterior por los miembros del *yund* de Qinnasrīn, quienes, posiblemente, conformarían una *qarya* (Salvatierra, 2001: 84).

La ciudad formó parte de al-Andalus hasta que en 1234 fue conquistada definitivamente por el rey castellano Fernando III tras seis meses de asedio que provocaron su entrega mediante pacto. Con anterioridad, la medina había sufrido otras tomas puntuales por parte de Alfonso VI (1091), Alfonso VII (1147) y Alfonso VIII, tras la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Este último ataque parece haber supuesto la destrucción parcial de la fortificación que sería restaurada entre los años 1214 y 1224. Según J. Eslava

Galán (1990: 99) “*se rehacen todas las defensas después de 1214 recreciéndolas, particularmente por el sector del Alcázar.*”

En la excavación realizada hemos podido constatar que las murallas se construyeron con un tapial de gran dureza con abundante cal que se asienta sobre un zócalo de mampostería de mediano tamaño, cuyas hiladas fueron calzadas y niveladas con restos de cerámica y tejas. Tenía una anchura de algo más de dos metros y un alzado de 3,6 m. Se han documentado tres cajones caídos y desplazados de su localización original, de 1,2 m de altura cada uno de ellos. A una distancia de 5,5 m en dirección norte, apareció otro muro de mampostería irregular, con hiladas de tejas, muy similar al zócalo de la muralla anteriormente descrita. Este muro, de 0,75 m de ancho y una longitud de más de 7 metros, es paralelo al anterior y atraviesa el solar de este a oeste, por lo que debe de tener continuidad en el interior de los edificios colindantes. Por sus dimensiones y posición respecto a la muralla interpretamos que conformaría un antemuro que también contaría, probablemente, con un alzado de tapial. Entre éste y la cerca quedaría un espacio vacío o liza (figura 2).

Tras la conquista castellana, Fernando III expulsó a su antigua población y repobló la localidad con gentes procedentes de otros puntos del reino. Años más tarde, la muralla debía de encontrarse en mal estado de conservación, por lo que, en 1269, Alfonso X instituyó un impuesto para repararla. Los daños debieron de estar provocados por diversas razones entre las que cabe destacar las inclemencias del tiempo, como sucedió en el año 1305, en el que son dañadas por las lluvias (Vaño, 1974), o por nuevos enfrentamientos armados, como en 1368 en el marco de la guerra civil entre Pedro I y Enrique de Trastámara, cuando Úbeda, partidaria de este último, fue sitiada por Muḥammad V de Granada junto a tropas del rey. Los atacantes abrieron una brecha cerca de la puerta de Toledo y entraron en la ciudad quemando gran parte de los edificios, lo que provocó la pérdida de sus archivos. La población pudo refugiarse en la zona del Alcázar (Montilla, 2007).

Este tipo de situaciones conllevaron que las reparaciones en el recinto amurallado fueran constantes. En el tramo analizado de la fortificación se documenta una de estas nuevas obras que supuso la construcción de un nuevo muro de mampostería unida con un mortero rico en cal, que reforzó el antemuro andalusí, al que se adosó (figura 2).

Las reparaciones continuaron durante esta etapa cristiana, posiblemente también debido a problemas de estabilidad de la zona donde se asienta el antemuro que es reforzado de nuevo con la erección de una nueva fábrica de tipo ciclópeo en seco que genera un talud de más de 4 metros, conformando una escarpa que marca el inicio del foso de la fortificación (figura 3). Dicha estructura presenta un adelantamiento o quiebro hacia el norte. Su cimentación se asienta sobre la base geológica y sobre un nivel estratigráfico que fechamos entre los siglos X y XI. De la contraescarpa no tenemos referencias, ya que probablemente se encuentre fuera del solar, en lo que hoy es parte de la plaza Vázquez de Molina.

3. EL DERRIBO DE LA MURALLA (AÑO 1507)

Entre finales del siglo XV e inicios del XVI volvieron a recrudecerse los enfrentamientos armados entre los diferentes bandos nobiliarios de Úbeda que se habían estado produciendo de forma recurrente tanto en Úbeda como en otras ciudades relevantes del reino de Castilla desde

la segunda mitad del siglo XIV. Las últimas confrontaciones de entidad se produjeron cuando, tras la muerte de Felipe I, esposo de la reina Juana, Fernando de Aragón consiguió su reconocimiento como regente ante la supuesta incapacidad de su hija. Frente a él, se situará un sector partidario de que la regencia la ostentará el emperador Maximiliano en nombre de su nieto Carlos (futuro Carlos I). El linaje de los Cueva apoyó la primera opción frente al de los Molina, partidarios de la segunda. Estos últimos, en 1507 tomaron el Alcázar que, finalmente, cayó tras tres meses de asedio. Entonces, el rey ordenó la demolición de sus murallas con el fin de que la desaparición de la fortaleza conllevara la pacificación definitiva de la ciudad. Finalmente, en noviembre del mismo año, la reina Juana concedió a la ciudad "...todos los suelos que asy quedaron de lo que asy se derribo asy de las torres que se derribaron..." (Toral 1975: 398).

La demolición de parte de la fortificación del Alcázar se constata en el solar excavado en el que documentamos grandes bloques de tapias desplazados de su posición original y caídos sobre otros elementos del amurallado, como la zona del antemuro y foso, e incluso, algunos de ellos rodados hasta la misma cota del Llano de Santa María, actual plaza de Vázquez de Molina.

La destrucción de la muralla, por tanto, debió de afectar tan solo a algunos elementos defensivos, ya que aún se conservan bastantes restos en el perímetro que rodea al Alcázar. En realidad, cualquiera que haya confrontado mediante el análisis arqueológico las "completas destrucciones" que se producen en este momento con la realidad conservada en la actualidad, habrá podido advertir lo limitado de las mismas, y ello era lógico, ya que unas cuantas brechas relativamente amplias en un muro bastaban para neutralizar su efectividad militar, y la autorización a la ciudad (y la de esta a la población), para que tomase los materiales que necesitase, bastaba para completar el trabajo (Montilla, 2007).

4. EL PALACIO INACABADO DE RUIZ DE OROZCO

Tras la demolición de las murallas del Alcázar y en un periodo de una gran actividad constructiva de la ciudad promovida tanto por los grandes nobles de la misma - con el protagonismo de los secretarios del emperador don Francisco de los Cobos y don Juan Vázquez de Molina-, como por las órdenes religiosas que progresivamente fueron implantándose en la ciudad, comienza a

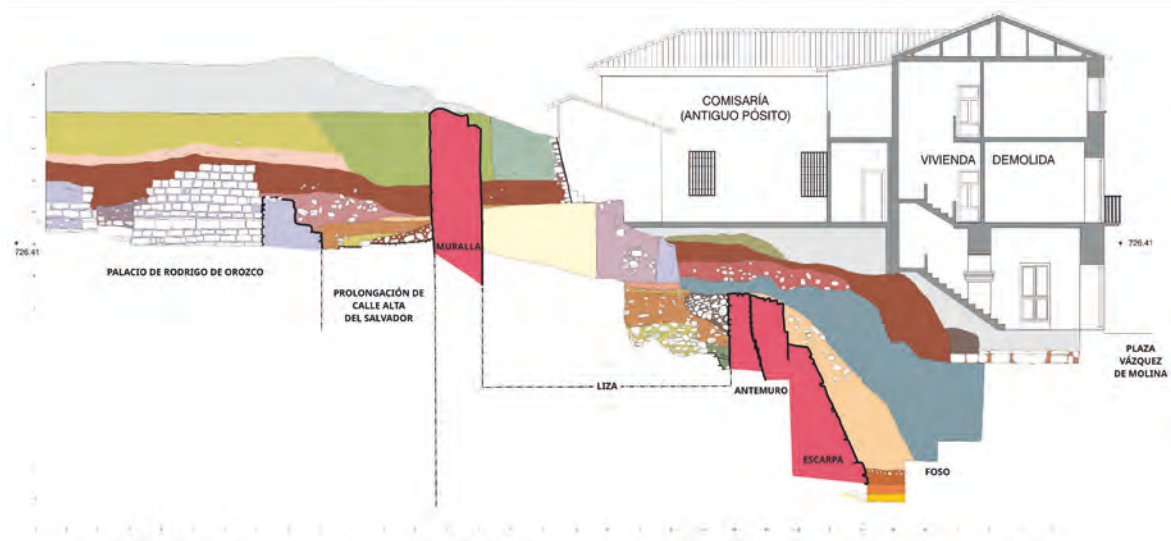


Figura 3. Ubicación y organización del sistema defensivo del Alcázar.

edificarse un nuevo palacio, financiado por don Rodrigo de Orozco Mexía de Molina. Este personaje nació en Úbeda y fue Corregidor y Comendador de Villahermosa en 1575. Se casó en primeras nupcias con doña María Afán de Rivera y Molina, sin que su matrimonio le aportara descendencia. Casó en segundas nupcias con doña Francisca Aranda y Molina, de cuyo matrimonio tampoco tuvo sucesión. Sin embargo, de su unión extramatrimonial con doña Luisa de Padilla y Viedma tuvo cuatro hijos. En 1513, una vez muerto su padre, recibió el mayorazgo que este había fundado. Al morir él, y al no tener descendencia legítima, el mismo pasó a manos de su sobrina doña Catalina de Corella y Orozco (Torres, 2005).

A pesar de su relevancia, las únicas referencias documentales directas a su palacio se encuentran en un texto de 1558 en el que el personero de la ciudad se queja de la ocupación de la “plaça y rrua e ynpiden el trato y comercio de los vezinos e forasteros” y solicita la demolición de los edificios que se están levantando en este espacio, incluido el pósito. Los regidores resuelven que las viviendas ínfimas que se están construyendo se demuelan y el lugar vuelva a convertirse en espacio público. Sin embargo, dos edificios son excluidos: el pósito, porque parece estar finalizado y, por lo tanto, al tratarse de un hecho consumado sería muy costoso, y unas “casas principales” que podrían estar aludiendo a los restos del palacio documentado durante la excavación. Años más tarde, en 1560,

en el *Libro de Escrituras de Cabildo de Venta de Solares* se recoge:

“Sepan quantos esta carta vieren como yo don rrodrigo de orozco vecino y rregidor desta muy noble e muy leal zibdad de ubeda otorgo e doy por esta presente carta que debo y me obligo de pagar a esta dha zibdad de ubeda e a su mayordomo trescientos e setenta e çinco maravedies de censo perpetuo para siempre jamas (...) que la dha zibdad me dio un solar de los que repartio en lo derribado de la era del alcaçar la calle que va desde la rrua a la iglesia del salvador por el cual alinda con las obras de la casa del depósito que la dha zibdad labra por una parte e por otra con otros solares yo el dho don rrodrigo de orozco tengo que ove de fr^o de rraya e de fr^o gomez”²

El palacio se ubicó en el interior del Alcázar, en los terrenos que quedaron detrás del paño de muralla demolido. Del mismo pudimos documentar parte de la fachada principal (figura 3) y lateral y dos grandes crujías internas que limitarían un patio central, siguiendo los modelos clásicos de este tipo de edificios.

El material de construcción utilizado en el interior es un aparejo mixto de mampostería y

2 Archivo Histórico Municipal de Úbeda (AHMU). Fondo Municipal. Escritura de Cabildo de Venta de Solares, 1553, ff.151v-152v..



Figura 4. Fachada del palacio de Rodrigo de Orozco.

alzado de tapial, mientras que la fachada se construye íntegramente en sillería. Estaba concebida con una gran horizontalidad y se organiza en siete cuerpos o calles, al igual que los palacios del Deán Ortega y el de Vázquez de Molina situados en la plaza. El gran zócalo o basamento conserva 2 metros de altura y se corona por una moldura corrida a toda la fachada que se caracteriza por tener talón, media caña, falsa escocia y bocel. Dicha moldura marca la limitación del zócalo o basamento, sobre el que se levanta el primer cuerpo o piso del edificio. Sobre la misma se abren los distintos vanos o ventanas que van enmarcados por medias columnas estriadas, de las cuales conservamos tres ejemplares, aunque no colocadas *in situ* (figura 4).

La puerta de entrada se encuentra flanqueada por pedestales que sobresalen de la propia fachada en 1,18 metros. Presentan en su base una moldura formada por listel, bocel, escocia y talón. Sobre ellos se ha documentado la base de una columna de 0,64 metros de diámetro que flanquea la puerta de entrada. Detrás encontramos medias columnas con diámetros de iguales dimensiones que se caracterizan por poseer bastones de diferentes tamaños alternantes, motivo característico de la escuela de Andrés de Vandelvira. Todo el conjunto enmarca la puerta de entrada posiblemente adintelada, que presenta un vano de 2,5 metros de luz.

Otro de los elementos arquitectónicos identificados son varias placas decorativas realizadas



Figura 5. Restos de elementos arquitectónicos y decorativos sin terminar de tallar y/o colocar.



Figura 6. Propuesta de reconstrucción de la fachada del palacio con los restos documentados en la excavación integrados (Zafra, 2017:26).

para el alfeizar de las ventanas (figura 5) destinadas, seguramente, a la segunda planta del edificio, la cual no llegó a ejecutarse. Destacamos tres fragmentos decorativos en relieve con arcos ciegos de medio punto flanqueados por pilastras

dóricas, sobre los cuales se realizó un entablamento formado por arquitrabe, friso y cornisa.

Finalmente cabe destacar otra pieza destinada a formar parte de un antepecho de ventana y que está dividida simétricamente en dos partes.

Presenta decoración de medias circunferencias concéntricas de diferentes tamaños tallados en la piedra. Este motivo decorativo actualmente podemos contemplarlo en los alféizares de las ventanas laterales del palacio del Deán Ortega, aunque la identificada en la excavación es de mayores dimensiones.

Teniendo en cuenta la simetría de las fachadas renacentistas y los motivos decorativos localizados que presentan las mismas dimensiones de los vanos localizados de la primera planta del inmueble, N. Zafra realizó un alzado hipotético de cómo pudo ser el trazado de la fachada del palacio de don Rodrigo Orozco (figura 6).

Las obras del palacio nunca llegaron a terminarse. Así lo atestiguan elementos como dos pilastras desbastadas sin terminar de tallar ni de colocar ubicadas en su interior. A ello se une que el edificio se encuentra rematado hasta el arranque de las ventanas de la primera planta, aunque hemos identificado elementos decorativos amontonados destinados a pisos superiores (figura 5). Otro dato es la ausencia total de pavimentos y de una mínima huella de mortero que pudiera llevar a inferir que fueron colocados en algún momento. Además, se encontraron, junto a la portada principal, en su parte exterior, elementos esféricos de piedra de diversos diámetros (entre 0,5 m y 0,3 m) que se empleaban como contrapesos para los andamiajes y grúas usados para el levantamiento de edificios.

Junto a la fachada del edificio renacentista documentamos una calle empedrada que es anterior a la construcción del palacio, ya que está cortada por la propia cimentación del inmueble. Por tanto, esta vía podría corresponderse con la citada “calle que va desde la rrua a la iglesia del salvador por el cual alinda con las obras de la casa del posito”.

CONCLUSIONES

La construcción del palacio supuso la resignificación de un espacio esencialmente militar que, tras la demolición de su muralla, se convirtió en lugar de representación a través de una serie de edificaciones que en los años precedentes y posteriores terminarían por configurar la actual plaza Vázquez de Molina. Al estar en el interior del Alcázar, topográficamente se situó en una cota muy elevada con respecto a la de la plaza. Esta elevación, sin embargo, no es, aparentemente, intencionada ya que perpetua la cota de ocupación intramuros del Alcázar. No obstante, no

puede obviarse el gran impacto visual que hubiera causado el gran palacio de don Rodrigo de Orozco si se hubiera culminado su construcción.

Son varias las razones que pueden explicar la paralización de la obra. Las que más aceptación han tenido se relacionan con la supuesta rivalidad entre los distintos nobles que pretendían ocupar la plaza Vázquez de Molina, que se convierte en el espacio de representación por antonomasia del poder político y religioso. No obstante, además debe apuntarse la posibilidad de la falta de medios económicos y, quizás, de herederos como causas que también pudieron contribuir al abandono de la obra.

BIBLIOGRAFÍA

- Barba Colmenero, Vicente, Navarro Pérez, Mercedes. 2009. «Intervención arqueológica en el edificio judicial de Úbeda». *Anuario Arqueológico de Andalucía 2004*, Vol. 1: 2286-2294
- Eslava Galán, Juan. 1990. *Castillos y Atalayas del Reino de Jaén*. Granada: Ediciones Osuna
- Montilla Torres, Irene. 2007. *El urbanismo medieval en Úbeda: Propuesta metodológica para su reconstrucción*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Montilla Torres, Irene, Navarro Pérez, Mercedes y Barba Colmenero, Vicente. 2008. *Informe Definitivo de la Actuación Arqueológica Preventiva en la plaza Vázquez de Molina, nº 7 (Úbeda, Jaén)*. Inédito. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Junta de Andalucía).
- Salvatierra Cuenca, Vicente. 2001. *La crisis del emirato omeya en el Alto Guadalquivir. Precisiones sobre la geografía de la rebelión muladí*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Sanguino Vázquez, Juan. 2001. *Memoria. Intervención arqueológica en la Plaza Vázquez de Molina nº 7. Úbeda (Jaén). Ampliación del parador de turismo*. Informe preliminar. Inédito. Archivo de la Delegación Provincial de Cultura de Jaén (Junta de Andalucía).
- Toral Peñaranda, Enrique. 1975. *Úbeda (1442-1510)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Torres Navarrete, Gines. 2005. *Historia de Úbeda en sus documentos*. Úbeda. Asociación cultural Ube-tense Alfredo Cazaban Laguna.
- Vañó Silvestre, Rafael. 1974. «Las murallas de Úbeda» *Boletín de Instituto de Estudios Giennenses* nº 81: 41-74
- Zafra de la Torre, Narciso, 2017. *Arqueología del Siglo de Oro. Estrategias de poder en Úbeda y Baeza*. Jaén: UJA editorial.